Quito, 14 de Septiembre del 2012

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Ciudad.

Referencia: expediente 45804

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes me corresponde informar a usted que se ha procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de RUASA, compañía Ruales Samaniego S.A. la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE(S)	CECIONARIO (S) # E	DE ACCIONES
Gustavo Ruales Viel 170065566-3	María Guadalupe Ruales Samaniego / 170483532-9	670- 26, 14
Gustavo Ruales Viel 170065566-3	María del Carmen Ruales Samaniego / 170499489-4	670
Gustavo Ruales Viel 170065566-3	Gustavo Ruales Samaniego / 170561971-4	670 FOOTHER
Gustavo Ruales Viel 170065566-3	María de las Mercedes Ruales Samaniego 170540558-5	670 ESUANEAR
Gustavo Ruales Viel 170065566-3	Rafael Eduardo Ruales Samaniego 170699731-7	670

TOTAL DE ACCIONES TRANSFERIDAS:

3.350

El Cesionario es de nacionalidad: Ecuatoriana

Las acciones tienen un valor nominal de 0,04 dólares cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Maria Guadalape Ruales Samaniego

GER**∦**NTE ØENER AL

24 SET. 2012

Superintendencia de Compañías

1 8 SET. 2012

CAU

Quito, septiembre 3 del 2012

Señor Gerente de RUASA S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Debido a la muerte del señor Gustavo Ruales Viel, acontecida el 8 de octubre del 2011, sus herederos, una vez legalizada la posesión efectiva de los bienes que le pertenecían, hemos procedido a ceder las acciones que mantenía en la empresa RUASA SA de la siguiente manera: Titulo#18

Acciones 3.350 con un valor patrimonial de \$ 134,00

Cesión de dichas acciones entre los accionistas actuales de Ruasa:

Nombre	Acciones
Guadalupe Ruales Samaniego /	670 acciones
Carmen Ruales Samaniego	670 acciones
Gustavo Ruales Samaniego /	670 acciones
María de las Mercedes Ruales Samaniego	670 acciones
Rafael Ruales Samaniego /	670 acciones
Total acciones	3.350 acciones

Agradeceremos a usted proceder con el registro de estas transferencias en el libro de accionistas de la empresa así como con el registro de dicha cesión en la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos copia de las cédulas de los cesionarios y herederos, una copia del acta notarial de la posesión efectiva y el título original número 18 de Gustavo Ruales Viel.

Atentamente,

Maria Dolores Vallejo Pérez

Carmen Ruales samaniego

Liston Antoni Conor Mercedes Ruales samaniego

Gustavo Ruales samaniego

Rafael Ruales Samaniego

Adj: Cédulas de herederos

Titulo #18 original

Copia de acta notarial de posesión efectiva

Eta particios fue actes de la disposición de la

GORDILLO SALAZAR BECDACH Abogados

Av. Amazonas 1671 y Av. Orellana, Edificio Torrealba, pent house Teléfs: (593-2) 541597 521807 - Telefax: (593-2) 566756 P.O. BOX 17-07-8741 e-mail: gonzalo@gordilloabogados.com.ec QUITO - ECUADOR



SEÑOR NOTARIO:

- 4 MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ, de 68 años, viuda, quehaceres domésticos, 2 MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO, de 56 años, casada, quehaceres domésticos, 3 MARIA DEL CARMEN RUALES SAMANIEGO, de 54 años, casada, empleada privada, MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO, de 50 años, casada, quehaceres domésticos, 5 GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, de 52 años, casado, empleado privado; y, 6 RAFAEL EDUARDO RUALES SAMANIEGO, de 48 años, casado, comerciante, por nuestros propios derechos, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, ante Usted atentamente comparecemos con la siguiente petición de posesión efectiva:
 - 1.- De las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntamos, se observa que el señor RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL fue esposo y padre de los comparecientes.
 - 2.- De la partida de defunción que adjuntamos, se observa que el señor RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL, de estado civil casado en segundas nupcias, falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 8 de octubre del año 2.011, siendo éste su último lugar de domicilio, quedando los comparecientes, en su calidad de esposa e hijos, como únicos y universales herederos.
 - 3.- Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en los artículos 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y en el numeral 12 del artículo 18 reformado de la Ley Notarial, solicitamos se conceda a favor de los comparecientes, en las calidades que dejamos indicadas, la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes hereditarios dejados por nuestro padre señor RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL; y,
 - 4.- Se ordenará su inscripción en los Registros que correspondan.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.



Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.

María Dolores Vallejo C.C. 170150680-8

María Guadalupe C.C. 170483532-9

Ruales Samaniego

María del Carmen^l Ruales Samaniego

C.C.170499489-4

Gustavo Ruales Samaniego

C.C. 170561971-4

María de las Mercedes Ruales Samaniego C.C. 170540558-5

Rafael Eduardo Ruales Samaniego C.C.170699731-7

Dr/Gonzalo Gordillo Becdach Abogado No.10129 CAP

REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL	ECUAD	0 N	《 》
Loinf Colon Greens, de Renistro civil			
	8 no\. 8		
En Quito provincia de Pich	incha	hoy día	diezde
Junio de mil novecientos setenta y och	!O E`	_i ue suscribe, J	efe de Registro Civil, ex-
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RAFAEL GUSTAVO	HORACIO RUA	LESEVIEL	rucido en
Quito-Pichincha el 22 de Agosto de 19	31 de nacionalid	adecus	atoriana de
profesión Diplomático con Cédula № 17-0065566	6.3 domiciliado	enQuito)de
estado anterior viudo ; hijo de Rafael Rual	les	••••••	y de
Josefa Laura Viel NOMBRES	Y APELLIDOS	DE LA CONTR	AYENTE:
MARIA DOLORES CECILIA VALLEJO PEREZ noci Abril de 1943, de nocionolidad ecuatoriana			
Cédula Nº 17-0150680-8 de nacionalidad suatava la Cédula Nº 17-0150680-8 domiciliada en Suito			
hija de Gustavo Vallejo y de	Cecilia	Pérez	
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA	A: 10 de Ju	nio de 1.97	8
En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamad			
		,	
			· · ·
			
OBSERVACI			
$\Delta \sqrt{\frac{1}{2}}$			
	···y/·····		***************************************
ENGLISH X	Dania	Download	<u> </u>
The state of the s	- Olavana	Manno-r	Title 1.
	Majari Villa		
		ŧ	
			\(\sigma\)
Okacriski General die Regibin Givil Identi Reaction y Codulacion		•	7
Ano			
CERTIFICO			1
Que es জিলা comma que se confiere de acuerdo aliAut 9 আছে কি Ley dæl Sistema Nacional de Registro		, N	
der Dates Publices, en concordancia con el	i,	·	
A# 122:de la Ley de Registro Civil. Identificación প্রতিটেশামিটোল্য ক্রিছে কর্মজন্ম কর d'archivo:	•	;	
Blackronico			
The state of the s			
DESCRIPTION STRUCTURES			1
DESCRIPTION OF THE CONTROL OF THE CO	- DIDECCIÓN	LOUNEDAL I	25 25212722 011 111
DISECCION PRIMICIAL	DIRECCIÓN	N GENERAL I	DE REGISTRO CIVIL,
DISCOUNT STIMMENT	DIRECCIÓN	TIFICACION Y	/ CEDULACIÓN
DESCRIPTION OF THE CONTROL OF THE CO	DIRECCIÓN	O GENERAL (/ CEDULACIÓN
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	IDEN	2 0	/ CEDULACIÓN



REPRIBBICAADEELECUAADOER

Drawop Court Self are Rock to Civil Identificant hour for 1976 concion

ire de de la company de la com

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000072 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 8 DE OCTUBRE DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, canton QUITO, parroquia BELISARIO QUEVEDO, 8 DE OCTUBRE DE 2011.

CAUSA DE LA MUERTE: LINFONMA NO HODGKIN/SEPSIS, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR.JOSE MARIA ENGUIGUREN MSP.7-132-395.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA D VALLEJO PEREZ

NOMBRES Y APEULIDOS DEL PADRE: RAFAEL RUALES. NOMBRES Y APEULIDOS DE LA MADRE: JOSEFA VIEL.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA MONTEOLIVO. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA, cédula/pasaporte No. 0401116074, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

DELEGADO PRESENTE EN LA INSCRIPCION CI FALLECIDO 1700655663 FALLECE POR LINFONMA NO HOUGKIN/SERSIS/INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS

Firma del Solicitante

JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA

firma del delegado

LIZETH ADRIANA VELARDE VASCONES

Lugar y Fecha de De unción:

impreso por LVELARDE, QUITO, 8 DE OCTUBRE DE 2011

0000049252785

QUITO, 8 DE OCTUBRE DE 2011





Direction General de Registro Civil International y Reddiffuction | No. 0041

CERTIFICO

Que es liel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en cuncordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Grid. Identificación y Cedulación, que reposa en el arichivo:

Fisico [DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

000005286485

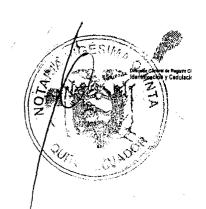


PARTIDA DE NACIMIENTO

RUMINAHUI******** a, 26 de ENERO *** del 2012.

Cedula: 170483532-9





PARTIDA DE NACIMIENTO

RUMINAHUI******** a, 26 de/ ENERO *** del 2012.

Cedula: 170499489-4

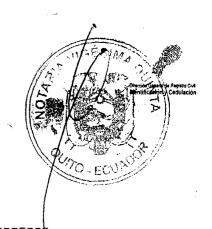


PARTIDA DE NACIMIENTO

RUMINAHUI,********* a, 26 de ENERO *** del 2012.

Cedula: 170540558-5





FARTIDA DE NACIMIENTO

RUMINAHUI******** a, 26 de ENERO *** del 2012.

Cedúla: 170561971-4



PARTIDA DE NACÍMIENTO

nacido en: OTROS PAISES******

Provincia de ****************************** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJO de: RUALES VIEL GUSTAVO nacionalidad ECUATORIANA*******; y de: SAMANIEGO SALAZAR MERCEDES nacionalidad ECUATORIANA*******

RUMINAHUI******** a, 26 de ENERO *** del 2012.

Cedula: 170699731~7





PARTIDA DE NACIMIENTO

RUMINAHUI******** a, 26 de ENERO *** del 2012.

Cedula: 170150680-8





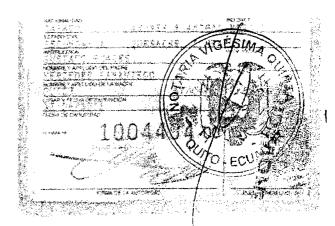
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la lacultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que amtecede es igual al decumento dresentado ante mí

Quito, .27

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS

U.





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULA 8 07/05/20 H
120-0022 1704835329
NÚMERO
RUALES SAMANIEGO MARIA
GUADALUPE
PICHINCHA DUITO
PROVINCIA CANTON
CUMBAYA
PARROQUÍA

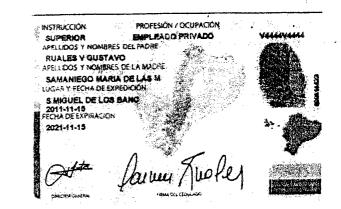
EL PRESIDENTA (EL DELA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA DUINTA DEL BANTÓN OLITO De acuerdo con la laculad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy 11 que la CÓPIA que antecede es loual al acquiridante para contrado ante mi Quito,

DR'FELIPE ITURAL DE DAVALOS



ESTADO CIVIL CRENCIA PABLO DAVID STACEY MONCAYO





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULT4 POPULAR 07/05/2011

119-0022 NÚMERO

1704994894 CÉDULA

RUALES SAMANIEGO MARIA DEL CARMEN

04170

PROVINCIA

CUMBAYA PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO adultad previstalen/el numeral 5 De acuerdo con la a COPIA que del Art. 18 de la ley tarial, doy fe antecede es igual a

Quito,

DR'FELIPE: 17



KEPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CANL
IDENTIFICACION Y CEDULACION. CEDU A DE CIUDADANIA

RUALES SAMANIEGO GUSTAVO LUGAR DE NACIMIENTO

Chile Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-27 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARIA HOLGUIN MONTALVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ING. CIVIL

APELLIPOS Y NORMERES DEL PADRE RUALES GUSTAVO

AFELLIDOS Y INTAIBRES DE LA MADRE SAMANIEGO MARIA

LUGUE Y FEOILA DE EXPEDICION

QUITO 2011-04-15 FECHA DE EXPIRACION 2021-04-15



NOTARIA VIGESIMA/QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la racultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley N la COPIA que drial, doy fe antecede es igual al documento pre oc ante mi Quito,

DR'FELIPEIT

DA DEL SIGNADINA LAMALES TRA CERTIFICATO DE VOTACION

· 李章

293-0020 NÚMERO

1705619714 CÉDULA

RUALES SAMANIEGO GUSTAVO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

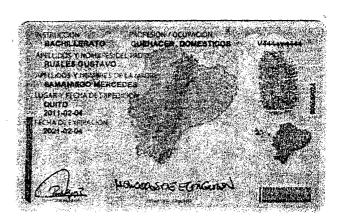
CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA

· KETT ZONA

F | PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





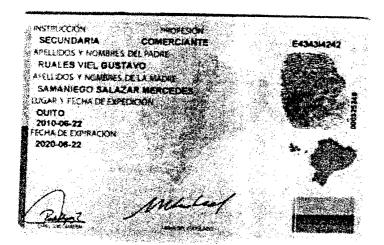


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN OUITO De acuerdo con la lacutad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley votdrial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al pocumento presentado ante mi

DR FELIPE ITURNAL DE CAVALOS









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

051-0080 NÚMERO 1706997317 CÉDULA

RUALES SAMANIEGO RAFAEL EDUARDO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

BENALCAZAR PARROGUIA CANTON /

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la lafultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe figue la COPIA que antecede es igual al orgumento presentado ante mi

DR FELIPE ITURNALITE DAVALOS

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO



1			

2	ESCRITURA PUBLICA No. 000303
3	
4	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
5	QUE SOLICITAN:
6	MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ E HIJOS
7	DE LOS BIENES DEJADOS POR:
8	RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL
9	CUANTIA: INDETERMINADA.
10	DI 3 COPIAS
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	MABS
19	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
20	la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y siete (27) de enero del
21	año dos mil doce, ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
22	NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparecen la
23	señora MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ, de estado civil viuda; y,
24	señores MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO, de estado civil
25	casada, MARIA DEL CARMEN RUALES SAMANIEGO, de estado civil
26	casada, GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, de estado civil casado,
₂₇ ح	MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO, de estado civil
28	casada, y RAFAEL EDUARDO RUALES SAMANIEGO, de estado civil

casado, cada uno por sus propios y personales derechos, con una 1 2 petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la posesión efectiva 3 proindiviso, de los bienes sucesorios del causante señor RAFAEL 4 5 GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: (a) Partida de defunción del causante (RAFAEL 6 7 GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL), hecho acaecido el ocho de 8 octubre del dos mil once, en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, 9 provincia de Pichincha; (b) Partida de matrimonio del causante con la señora MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ; (c) Partida de nacimiento de 10 los hijos procreados por el causante señores. MARIA GUADALUPE 11 RUALES SAMANIEGO, MARIA DEL CARMEN RUALES SAMANIEGO, 12 13 4 GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO, Y RAFAEL EDUARDO RUALES SAMANIEGO, 14 vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el 15 numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a 16 receptar la declaración juramentada de la compareciente señora MARIA 17 18 DOLORES VALLEJO PEREZ, por sus propios derechos; y, señores: MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO, MARIA DEL CARMEN 19 RUALES SAMANIEGO, GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, MARIA DE 20 LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO, Y RAFAEL EDUARDO 21 RUALES SAMANIEGO, cada uno por sus propios derechos., quienes son 22 23 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta 24 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus 25 documentos de identidad; bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y 26 resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen 27 de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con 28 juramento declaran: (A) Que el causante señor RAFAEL GUSTAVO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO



28

1 HORACIO RUALES VIEL, falleció el ocho de octubre del dos mil once, en 2 la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) 3 Que el causante fue casado con la compareciente señora MARIA 4 DOLORES VALLEJO PEREZ; (c) Que los únicos y universales herederos son 5 sus hijos señores: MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO, MARIA 6 DEL CARMEN RUALES SAMANIEGO, **GUSTAVO** RUALES 7 SAMANIEGO, MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO, Y 8 RAFAEL EDUARDO RUALES SAMANIEGO; y, la señora MARIA 9 DOLORES VALLEJO PEREZ, cónyuge sobreviviente y con derecho a 10 gananciales; y, expresan además que, de lo que conocen, que el 11 causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- HASTA 12 AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES. Con lo 13 precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en 14 ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la 15 FE PUBLICA de la que me hallo investido, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por el causante, señor 16 17 RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL, en favor de sus hijos señores: MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO, MARIA DEL 18 CARMEN RUALES SAMANIEGO, GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, 19 MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO Y RAFAEL 20 EDUARDO RUALES SAMANIEGO; y, de la señora MARIA DOLORES 21 VALLEJO PEREZ, cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales, 22 dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta 23 sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes 24 identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de 25 26 Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del 27

Cantón Quito proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro



- de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se
- 2 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue
- 3 integramente a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman
- 4 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

5

6 7

8 Maria

9 MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ

10 C.C.

170150680-8.

11

12 13

15 MA

MARIA GUADALUPE RUALES SAMANIEGO

16 C.C. 1704835329

17

18 19

--

20 21

MARIÀ DEL CARMEN RUALES SAMANIEGO

22 C.C. 170499489-4

24

23

25

26

27 GUSTAVO RUALES SAMANIEGO

28 C.C. 170561971-4

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO





2	\
3	MONOS DOPAS LEGICIONES
4	MARIA DE LAS MERCEDES RUALES SAMANIEGO
5	c.c. 170540578-5
6	
7 ·	
8	Myndeef
9	RAFAEL EDUARDO RUALES SAMANIEGO
10	C.C. 170699731-7
11	
12	
13	/ ICAU CO
14	DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
15	NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
16	
17	
18	
10	

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES, que solicitan MARIA DOLORES VALLEJO PEREZ Y OTROS de los bienes dejados por RAFAEL GUSTAVO HORACIO RUALES VIEL, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de enero del dos mil doce.

20

21

22

23

24

25

26

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 13 de abril del 2012

Señora María Guadalupe Ruales Samaniego Presente.-

Estimada Sra. Ruales Samaniego

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que el Directorio de la compañía RUASA Compañía Ruales Samaniego Sociedad Anónima, en la reunión de Directorio efectuada en la ciudad de Quito el día 13 de abril del 2012, debidamente facultado por el artículo décimo octavo de los estatutos de la compañía, ha decidido designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido, corresponde a usted ejercer las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ruasa Compañía Ruales Samaniego S.A. fue constituida con escritura pública el 11 de febrero de 1987, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo C., y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías no. 87.1.1.1.449 del 27 de marzo de 1987 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de Mayo de 1987 bajo el número 535 del Registro Mercantil y Repertorio no. 4394.

Atentamente,

Maria del Carmen Ruales Samaniego

PRESIDENTE TITULAR

C.C. 170499489-4

Mercantil del Canton Co

Quito, abril 13 del 2012

En esta fecha acepto la designación

María Guadalupe Ruales Samanago

C.C 170483532-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el Nº 6504

del Registro de

Nombramientos Tomo Nº

.....

o, a...... 3. IMAI. ZUIZ...

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1790804526001

RAZON SOCIÁL:

RUASA COMPANIA RUALES SAMANIEGO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

RUASA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

RUALES SAMANIEGO MARIA GUADALUPE

CONTADOR:

MIRANDA CARLOS RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

07/05/1987

FEC. CONSTITUCION: 600

07/05/1987

FEC. INSCRIPCION:

29/06/1987

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: -03/10/2005

CENTRAL AND AND THE

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES

DONICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: GONNESSIAT Numero: 800 Intersection: PASAJE NOBOA Edition: CADERAS DEL ESTE Oficine: PB: 1594 Referencia ubicación: JUNTO A PANIFICADORA AMBATO Telefono Trabajo: 2223293 Email: tatychavez5@hotmail.com

DONICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES.
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

0 4 OCT. 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310

agar de emision: OHITO/PAEZ-655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 04/10/2011 13:35-60

Pagina 1 de 2

SRì.gob.ec

Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCION REGIONAL NORTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1790804526001

RAZON SOCIAL:

RUASA COMPANIA RUALES SAMANIEGO S.A.

ja va**rreski, skritat**li **to oma** ti petekete

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

TADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 07/05/1987

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

Control for the control of the contr

and the property of the company of t

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES

RUASA S.A.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: GONNESSIAT Número: 800 Intersección: PASAJE NOBOA Referencia: JUNTO A PANIFICADORA AMBATO Edificio: LADERAS DEL ESTE Oficina: PB Telefono Trabajo: 2223283 Email: tatychavez5@hotmail.com

To deligate the second of the commence of the second of the commence of the second of the second of the second

Section of the plane of the control of the control

BENCHARATOR

ି ପ୍ରତିକ୍ର ପ୍ରତି ବିଶି ବର୍ଷ ବିଶିଷ୍ଟର ଓ **ପ**ର୍ଶ୍ୱର ହୁଣ୍ଡର ବା ଓ ଅବସ୍ଥାତ ପ୍ରତିକ୍ର ବର୍ଷ ବର୍ଷ ବର୍ଷ ଓ କରି । କରିବାଦିୟ ଫ୍ଲୈ - କ<mark>୍ଷୟରେ ୧୯୯ ୩ଟ ଓ ଓ ପ୍ରଥମ ପ୍ରଥମ ବିଶେଷ୍ଟ୍ର</mark> ଅଞ୍ଚଳ ୧୯୯ ଅନ୍ତର୍ଗ୍ୟ ପ୍ରଥମ ବର୍ଷ ବିଶ୍ୱର ଓ ଓ ବର୍ଷ ବର୍ଷ ଓ ଅଟେ ଅଞ୍ଚଳ ।

ියට සමහත්වය "ස් මහිත්ත්ර තුම්බන්ධමේ විධියම් දැන් කිසවේ, යාස වෙයද ගෙන සම සම්බන්ධ වෙන යාස ගෙන ගෙන සම කිය මහිත්ත් " අතුත්මක් ම අතුත්වයි. නා අතුත්වේ ආක්ෂාවක වන සායාන යාස යා කාල්පය කරන වේත්ර ගැන්නයා සම්බන්ධ කොල්පය ගෙන සම්බන්ධ

පත්තියක් වැට මෙන් වෙන් වැන්න සිට පත්තර වැට පත්තර වැට පත්තරයට වැට පත්තර වෙන් වෙන වන වැන්න සිට මේ මුද්දිය වෙන වෙන සිට මෙන් මෙන් විය අදව ද වැන්නේ මෙනේ එන් එක් ද වැන්නේ මෙන්නේ මෙන්නේ මෙන්නේ මෙන්නේ වන විය මින් මෙන් මෙන්නේ අත්තරයට වෙන්නේ මෙන්නේ මෙන්නේ විද්දිය සිට වැන්නේ මෙන්නේ සිට වැන්නේ සිට මෙන්නේ සිට මෙන්නේ මෙන්නේ මෙන්

recolories () servicionores o com ententes estruteres sucre en contro é ce y o noto.

MONEYAMON A

SERVICIOS TRIBUTARIOS

OUTO TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBLEMENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310

Ligar de emision: QUITO/PAEZ 685 Y RAMIREZ Fecha y hore: 04/10/2011 13:35-80

Página 2 de 2

SRì.gob.ec